ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407843				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVA 2022				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Isla Pucú / Uoc Municipalidad de Isla Pucu				
FECHA DE APERTURA	23-Marzo-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Isla Pucu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	EVENILCE SOLEDAD ROJAS PERALTA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80018240-5**	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	**recepcion@ladero.com.py**
2	**80054786-1**	**LAKMI S.A.**	**lakmi.sa@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-3385170
lakmi_sa@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.
Municipalidad de Isla Pucú
Evenilce Soledad Rojas Peralta

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 268.128.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 16.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/03/2022 a 18/09/2022, 179 días
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 258.278.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 15.418.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/03/2022 a 21/07/2022, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A.	341	1684780	NO
LAKMI S.A.	89	1684805	NO

El Señor Derlis Espinola deja constancia la Empresa Lakmi S.A. no presenta habilitacion MADES del establecimiento de distribucion de alimentos dentros del deprtamento de la Convocante, y no presenta ningun certificado de Gestion de Calidad que demuestre actitudes para la distrubucion de alimentos para el consumo humano o una certificacion similar, no presenta constancia de reconocimiento de ningun certificado de gestion de calidad, en el folio 20-21-22 presenta un informe generico de RSPA, mas no presenta un informe de vigencia de RSPA de los ingfredientes que sera utilizados para la elaboracion de los menus solicitados para este llamado, cada oferente debe declarar al INAN la totalidad de ingredientes que conforman el menu ciclico aprobado por el MEC y solicitar la emision de dicho informe con la expresa designacion del llamado, no un informe generico y de ser emitido indefectiblemente antes de la fecha y hora establecida para la entrega de la oferta, no presenta la declaracion jurada de bienes y rentas activo pasivo del señor pablo antonio aguilar con ci 4.029.221 y de la señora valeria medina con ci 4.008.412, todas estan personas etan involucrados en la empresa ya sea como representante legales y apoderados a las cual tiene alcanza e implicacia con la Ley 6355/19, los mismo constituyen claramente sujetos obligados por el caracter alcance y potestad otorgado por el ditectorio de la empresa, constituyendose en un co administrador de la misma.

La Señora Valeria Medina deja constancia con respecto a la habilitacion MADES el estudio de impacto ambiental y afluentes no corresponde para un centro de distribucion que es el objeto del llamado, con respecto al certificado de gestion de calidad la convocante podra solicitar a la empresa en el momento de la evaluacion, con respecto a la constancia de reconocimiento segun el decreto reglamentario N° 3900/10 en su art 6 dice los organimso que relicen la certificacion de sistemas, sean estos estatales o privados y que certifiquen a **organismos y entidades del estado** deberan estar acreditados por el ONA.....

Por lo que no corresponde por tratarse de la empresa Lakmi sa de una empresa privada no del estado, en el siguiente punto sobre el informe de RSPA la empresa lakmi sa en los folios 20-21-22 presenta un informe de vigencia de los RSPA emitido por el INAN conteniento todos los ingredientes a ser utiliazados segun autorizacion del mec para el presente llamado y en ninguna parte del PBC solicita un informe por ID., y por ultimo sobre la Declaracion de bienes y renta no corresponde la observacion teniendo encuenta que la empresa lakmi sa cumple con la declaracion jurada de bienes y renta activo y pasivo de los sujetos obligados dentro de la Ley, tanto como el Señor Pablo Aguilar y la Señora Valeria Medina no forman parte del directorio de la Empresa, y por la Empresa Ladero Paraguayo no presenta la Constancia de la Contraloria de la Declaracion jurada de bienes y rentas.

Los Certificados de origen numeros 123578 - 123577 - 123576 - 123570 -123589 todos estos tienen como ingrediente pechuga de pollo con el codigo 0207.14.00.000 el cual no existe en el listado de NCM (NOMECLATURA COMUN DEL

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

LAKMI S.A. Teléf.: 021-3385178 lakmi.sa@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Municipalidad de Isla Pucú
Evenilce Soledad Rojas Peralta

MECOSUR) el codigo que aparece para dicho ingrediente en el listado es 0207.13.00.000,

la empresa ladero paraguayo no presenta certificado de origen del menu locro que figura en la autorizacon del mec para el presenta llamado, siendo un documento sustancial y en su lugar en el folio 330 presentaron o presenta un certificado de origen que no corresponde al id de la convocante, el certifcado n 123635 de locro pero la gobernacion de alto parana, lo que significa no corresponde y no esta completo los certificado de origen.

El Señor Derlis Espinola deja constancia sobre las observaciones de la empresa lakmi sobre el certificado de origen, como es bien sabido los Certificado de origen son documentos de caracter formal y no sustancial emitida y autorizada por la entidad competende, los certificados emitidos a favor de la empresa ladero paraguayo sa, pueden ser solcitadas por el comite de evaluacion y verificados en el portal del MIC.,

La Señora Valeria Medina dice, Si bien el certificado de origen es un documentode caracter formal este debe ser presentado y autorizado con fecha y hora hasta el tope de la apertura, es decir 08:00hs del 23/03/2022. ese certificado no fue aprobado por el MIC en ese horario pudiendose verificar en la pagina del MIC.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018740-1

LAKMI S.A. Teléf.: 021-3385170 lakmi.sa@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ U.O.C.

Municipalidad de Isla Pucú
Evenilce Soledad Rojas Peralta